Ministerio de Defensa
C.S.FF.AA.

Cuerpo Nº 8 a FA

Causa Nº 59

Juzgamiento dispuesto por Decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur.-

DIRECTIVA Nº 1

Complementaria al Plan Ops. 2/82

Mantenimiento de la Soberanía

Comando Aéreo Estratégico

22 - May - 82

FONDO = CEM
SECCIÓN = CSFFAA
CAJA = 6
CARPETA = 9

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO AEREO ESTRATEGICO

COPIA Nº 03
BUENOS AIRES
221200 MAY 82
RAY

DIRECTIVA Nº 1

COMPLEMENTARIA AL PLAN DE OPERACIONES MANTENIMIENTO DE LA SOBERANIA DE LAS ISLAS MALVINAS.

CARTOGRAFIA: Carta Aeronáutica Mundial OACI - Escala 1:1.000.000 y Escala 1:2.500.000 Comodoro Rivadavia.

HUSO HORARIO: Hora local.

SITUACION:

1. El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina ha ordenado el planeamiento de una operación aérea para destruir el o los portaaviones británicos, utilizando los medios aéreos propios de la Fuerza Aérea y los aviones Super Etendard de la Armada.

2. No se conoce con precisión cual es la posición del o los portaaviones.

TAREA

3. Destruir un portaaviones británico en el Atlántico Sur.

CRITERIOS PARA LA ELABORACION DE LOS MODOS DE ACCION

4. Se preverán las operaciones con la totalidad de aviones Super Etendard configurados con EXOCET, con los reabastecimientos en vuelo necesarios, despegando desde el continente y recuperando con:

1º) Aterrizaje en el continente.

2º) Aterrizaje en Ad. Puerto Argentino.

3º) Eyección sobre las Islas Malvinas.

5. En apoyo a esta operación se podrán utilizar la totalidad de los aviones disponibles de la Fuerza Aérea.

7

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Vicecomodoro JORGE [illegible] BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.

6. Se asegurará la total coordinación con la Artillería Antiaérea propia a efectos de asegurar la operación, aun cuando ello signifique conceder momentáneamente libertad de acción a la aviación enemiga.

POSIBLES MODOS DE ACCION

7. Determinar la probable ubicación de los portaaviones mediante:

1°) Detección por parte del CIC MLV, en caso que estos se aproximen a las islas.

2°) Detección, seguimiento y análisis de las incursiones de aviones Harrier sobre las islas deduciendo por tiempo de vuelo y radio de acción, la ubicación del portaaviones.

3°) En caso de existir buenas condiciones meteorológicas, con aviones MK 62 volando a más de 45.000 piés, configurados con una ó dos bombas, y equipado con prismáticos adecuados.

4°) En iguales condiciones con aviones B 707 volando a 42.000 piés

5°) Con aviones Neptune, Tracker y Bandeirante operando desde continente o las islas.

6°) Mediante información provista de fuentes externas.

8. Una vez determinada la correcta ubicación del portaaviones, simular el ataque a las fuerzas de desembarco enemigas y los buques de apoyo con aviones M III y M V configurados para caza libre, a efectos de distraer sobre las islas la mayor cantidad de aviones Harrier.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Vicecomodoro JORGE H. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas

9. Simultáneamente con aviones IA 58 atacar los objetivos que apoyen la defensa de las fuerzas propias de las islas.

10. Si la aproximación al portaaviones de los aviones Super Etendard se realiza desde el sector suroeste, efectuar operaciones de diversión desde el sector noroeste, anticipándolo lo necesario para que dificulten la detección de los Super Etendard.

11. Por el mismo sector de diversión y con un ángulo de aproximación divergente en más de cincuenta grados hacia el Este se hará el ataque con aviones MK 62 lanzando bombas desde 42.000 piés de altura sobre la zona del portaaviones.

12. Realizar el ataque al portaaviones simultáneamente con aviones Super Etendard, A 4B y A 4C con reabastecimiento en vuelo.

13. Los aviones Super Etendard efectuarán el lanzamiento de los misiles EXOCET según normas y procedimientos establecidos. Serán acompañados hasta ese momento por los aviones A-4B y A-4C, los cuales continuarán la aproximación y el ataque que consolide la destrucción del objetivo material.

14. Es de suma importancia estudiar la posibilidad de efectuar un reconocimiento aerofotográfico sobre el portaaviones atacado para confirmar que se haya logrado el efecto deseado.

INSTRUCCIONES DE COORDINACION

15. El Nivel Estratégico Militar ordenará la asignación a la FAS de los aviones Super Etendard necesarios para concretar la tarea.

16. De determinarse la necesidad de utilizar aviones B-707, el CAE ordenará sean afectados a la FAS.

[illegible] HE[illegible]UTH CONRADO WEBER
Comandante de Operaciones Aéreas

DISTRIBUIDOR:

Copia N° 01 - COMANDANTE EN JEFE FAA
Copia N° 02 - CAE
Copia N° 03 - FAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Vicecomodoro JO[illegible] E. BERNARDEZ
Jefe Departamento Planes y Programas Acc.